

DOSSIER TRABAJOS INFORMALES, PRECARIOS E INESTABLES

El trabajo no remunerado atravesado por la ruralidad en las mujeres de San Luis Potosí, México

ark:/s25912755/qxgryxroa

Sayra Yesenia Medina Orta*

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México
sayra0208@gmail.com

Recibido: 02-12-20

Aceptado: 04-03-21

Resumen: Históricamente, las mujeres han sido excluidas de las aportaciones que realizan al mercado desde prácticas no reconocidas como el trabajo no remunerado, que desde la superestructura se refuerza además como correspondiente a ellas. El artículo realiza un breve recorrido histórico que vincula el trabajo no remunerado con el sistema capitalista que toma el cuerpo de las mujeres para su explotación y el mantenimiento de dicho sistema. El objetivo es analizar los discursos sobre el trabajo no remunerado y la crianza que llevan adelante las mujeres pertenecientes a la localidad de la Parada del Zarcido en San Luis Potosí, México en los que sale a relucir la problemática de la clase. Los datos se obtuvieron mediante grupos focales y observación participativa: la metodología retoma elementos de la investigación acción participativa. Dentro de los hallazgos más importantes puede señalarse que el trabajo no remunerado realizado por las mujeres limita en el ejercicio de otras actividades y tiene repercusiones en su vida social y personal. Por otro lado, al acceder al mercado laboral, las mujeres se enfrentan a condiciones que son precarias y generan dobles o triples jornadas, sin dejar de lado las condiciones de ruralidad que influyen en ello.

Palabras clave: trabajo no remunerado; condiciones de trabajo en mujeres; mujeres rurales.

* Maestra en Derechos Humanos y Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UASLP.

Unpaid work crossed by rurality among women in San Luis Potosí, Mexico

Abstract: Historically, women have been excluded from the contributions they make to the market through unrecognized practices such as unpaid work, which is reinforced by the superstructure as corresponding to them. The article makes a brief historical journey that links unpaid work with the capitalist system that takes women's bodies for their exploitation and the maintenance of that system. The objective is to analyze the discourses on unpaid work and childrearing carried out by women belonging to the locality of Parada del Zarcido in San Luis Potosí, Mexico, in which the problematic of class comes to light. The data were obtained through focus groups and participatory observation: the methodology takes up elements of participatory action research. Among the most important findings, it can be pointed out that unpaid work performed by women limits the exercise of other activities and has repercussions on their social and personal lives. On the other hand, when entering the labor market, women face precarious conditions that generate double or triple shifts, not to mention the rural conditions that influence this.

Key words: unpaid work; working conditions in women; rural women.

Trabalho não remunerado atravessado pela ruralidade nas mulheres de San Luis Potosí, México

Resumo: Historicamente, as mulheres têm sido excluídas das contribuições que dão ao mercado de práticas não reconhecidas, como é o caso do trabalho não remunerado que, além disso, da superestrutura se reforça a ideia de que são elas que desempenham esas tarefas. Para tanto, faz-se um breve percurso histórico pelo qual o trabalho não remunerado está vinculado ao sistema capitalista que leva o corpo da mulher para produzir exploração e manter esse sistema. O objetivo deste artigo é analisar os discursos sobre trabalho não remunerado e educação exercidos por mulheres pertencentes ao município de Parada del Zarcido em San Luis Potosí, México, onde vem à tona o problema da classe. Os dados foram obtidos por meio de grupos focais e observação participante, a metodologia utiliza elementos da pesquisa-ação participativa. Dentre os achados mais importantes, pode-se afirmar que o trabalho não remunerado desempenhado pela mulher limita-a no exercício de outras atividades e repercute em sua vida social e pessoal. Por outro lado, ao ingressar no mercado de trabalho, as mulheres enfrentam condições precárias e geram o dobro ou o triplo da jornada de trabalho, sem descuidar das condições rurais que a influenciam.

Palavras-chave: trabalho não remunerado, condições de trabalho para mulheres, mulheres rurais.

INTRODUCCIÓN

Entender los fenómenos sociales es de vital importancia para comprender el estado actual de un evento determinado, y para ello es preciso realizar una investigación que parta de un posicionamiento epistemológico. Sea como sea, bien lo decía Marx, “en la ciencia no hay caminos reales” (Marx, 2008: 21), hay aproximaciones que contribuyen a entenderlos, aunque algunos métodos sean más exigentes que otros.

Desde la teoría marxista, al realizar actividades como planchar, lavar, cocinar, las mujeres son parte de las fuerzas productivas, en tanto se hace uso de su fuerza de trabajo que produce mercancías para satisfacer necesidades humanas (Marx, 2008). El problema radica en que no se las considera como tales: la cuestión es analizar desde lo abstracto hasta lo concreto por qué se ha llegado a este punto y cómo se materializa en diferentes ámbitos, como lo jurídico y social, llegando a producirse una ideología -y, además, cómo lo experimentan las mujeres que viven en contextos rurales. El propósito de este trabajo radica en analizar los discursos sobre el trabajo no remunerado y la crianza de las mujeres pertenecientes a la localidad de la Parada del Zarcido en San Luis Potosí, México, en los que sale a relucir la problemática de la clase. Los datos se obtuvieron mediante grupos focales y observación participativa: la metodología retoma elementos de la Investigación Acción Participativa (IAP). Cabe destacar que los datos presentados son el resultado del proceso de investigación para obtener el grado de Maestra en Derechos Humanos en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

El interés de este trabajo radica en rescatar la forma en que el mercado opera en las acciones que las mujeres rurales realizan, y cómo, a partir de ello, se desvalorizan prácticas que permiten el sustento de la vida, todo ello producto del sistema capitalista y patriarcal. La estructura del texto está compuesta por la definición de trabajo, seguida de un breve recorrido histórico sobre el trabajo de las mujeres y la transformación sufrida a partir del sistema capitalista. Luego se retomará cómo estas acciones se sostienen mediante elementos del ámbito jurídico y finalmente, cómo lo viven las mujeres de la Parada del Zarcido.

EL TRABAJO NO REMUNERADO Y LOS TRABAJOS DEL CUIDADO SEGÚN EL MÉTODO DIALÉCTICO HISTÓRICO

Este trabajo seguirá el método propuesto por Marx. Mandel (1969) considera que el método que deberá seguir una exposición científica de la política debe ir de lo abstracto a lo concreto; para esto, lo abstracto se descompone previamente en las relaciones abstractas que lo constituyen y estas relaciones son el resultado de datos empíricos. A diferencia de Hegel, Marx (2008) explica que en su método dialéctico materialista lo ideal es lo material que se traduce en la mente humana.

Considerando lo anterior, se partirá del análisis del trabajo no remunerado, los trabajos del cuidado y la maternidad para explorar luego de qué manera todo está sostenido en la estructura, reforzado por la superestructura y lo que deviene en una ideología. Se considera que la síntesis de creencias humanas es posible solo en la doctrina económica marxista (Marx, 2008).

Inicialmente es importante abordar algunas cuestiones referentes al concepto de “trabajo”. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020), se define como un conjunto de actividades humanas que pueden ser remuneradas o no y que producen bienes o servicios y satisfacen a una comunidad, así como los medios de sustento de un individuo.

Esta definición parece concisa, pero sin embargo ha provocado una serie de debates desde diferentes perspectivas debido a que hay actividades humanas que, aunque producen un bien o un servicio, no son nombradas como tales y por tanto, quedan excluidas de esta definición. Benería (1999) y Amoroso, Bosch, Carrasco, Fernández y Moreno (2003), por ejemplo, consideran que la definición de trabajo trae consigo problemas en cuanto a la medición. Benería (1999) además menciona que el trabajo está sujeto al mercado, y este componente no se observa en la definición propuesta por la OIT. Así mismo, parecería que el trabajo no remunerado realizado por las mujeres en sus hogares es un trabajo distinto y que el cuidado de la vida del otro y el bienestar de las personas con quienes se convive -o no-, no contribuyera o aportara en términos mercantiles (Amoroso, et. al., 2003).

En el caso de las mujeres, la base material de las fuerzas de producción se cristaliza de diversas formas; una de ellas tiene que ver con el trabajo no remunerado y con la crianza o el trabajo de cuidado, a su vez sujeto a procesos sociales, históricos y económicos sobre todo, pues en las relaciones sociales es que reside la categoría económica (Mandel, 1969).

El trabajo del cuidado es una característica primordial del trabajo no remunerado. Este concepto es entendido como “el conjunto de actividades que responden a las exigencias que caracterizan las condiciones de dependencia” (Molinier, 2011: 49). Como se mencionó anteriormente, se considera que las mujeres son las que por naturaleza deben encargarse de estas labores, quienes fuera y dentro de las familias se encargan de responder a las necesidades del cuidado (Martín, 2011).

Este hecho deviene de un proceso histórico ampliamente estudiado por las mujeres. Costa y James (1972, citados por Federici, 2010) consideran que la explotación de las mujeres es una función central en el proceso de acumulación capitalista, pues ellas son las productoras y reproductoras de la mercancía capitalista más importante, esto es, la fuerza de trabajo. El trabajo no remunerado ha sido el pilar que sustenta la explotación de los trabajadores asalariados y de su productividad; esto produce una devaluación de la posición que la mujer ocupa en la sociedad y tiene tintes del advenimiento capitalista (Federici, 2010).

Esta posición social que ocupan las mujeres en la sociedad no es estática, está dada en función del sistema económico dominante; en la época feudal y en algunas regiones, a diferencia de los establecimientos agrícolas capitalistas, la división sexual del trabajo no era tan pronunciada ya que el trabajo estaba organizado en torno a la subsistencia. Por tanto, en la producción de bienes y la reproducción de la fuerza de trabajo no había una separación social; sin embargo, las mujeres además de trabajar en los campos, trabajaban en la crianza de los hijos y en las labores de la casa. Luego el trabajo doméstico dejó de ser visto como un trabajo (Federici, 2010).

Las mujeres en la sociedad prehistórica eran independientes económicamente y sexualmente libres; en la sociedad comunitaria las mujeres y los hombres trabajaban en conjunto a beneficio de la comunidad, esto daba como resultado compartir los frutos del trabajo sobre una base igualitaria. Por lo tanto, las mujeres eran concebidas como productoras y procreadoras, estaban a cargo de la sociedad matriarcal y respetadas por los hombres (Reed, 1974).

Así mismo, en la época medieval, la división sexual del trabajo traía efectos positivos para las mujeres, ya que promovía el trabajo colectivo, el apoyo y solidaridad entre ellas. Era un espacio de poder, debido a que la mayoría de las actividades realizadas por las mujeres consistían en lavar, hilar, cosechar y cuidar a los animales en los campos comunes (Federici, 2010), no obstante, en este punto se hace evidente el asumir ciertas tareas.

Ahora bien, con la modernidad y la creación de sociedades industriales, se legitimaron ciertas prácticas consideradas como adecuadas para el cuidado de los niños, poniendo al centro a la familia y a las escuelas. Todo esto se analizó desde las elites, por lo que cualquier práctica que quedara fuera de ellas, se descalificaba, lo que quiere decir que las prácticas de los sectores más desfavorecidos no se contemplaron (Santillán, 2009). Lo anteriormente mencionado permite entender que las diferencias de las actividades asignadas a las mujeres y a los hombres tienen que ver con la imposición de la división sexual del trabajo (Barrantes, 2014), que probablemente sea una relación indisoluble entre la maternidad y las mujeres.

Federici (2010) analiza lo que ocurre en la acumulación primitiva en cuanto a las consecuencias que trae en la vida de las mujeres, en su posición social y en la fuerza de trabajo. Los diferentes enfoques que retoma, a diferencia de Marx, tienen que ver con la división sexual del trabajo en tanto que somete el trabajo de las mujeres y su función reproductiva a la reproducción de la fuerza de trabajo, a un trabajo no asalariado, y a la subordinación hacia los hombres, además de la mecanización del cuerpo proletario por la que las mujeres son concebidas como una máquina de producción de nuevos trabajadores. Este análisis sigue vigente hoy en día y una parte del mismo tiene que ver con la crianza de los hijos.

El problema se encuentra en que el trabajo de las mujeres en la esfera privada - la crianza y las labores del hogar- es considerado como la consecuencia de una

organización del sistema social de producción y reproducción del trabajo, en la que este trabajo se concibe como un recurso natural o servicio personal para sacar provecho de la condición no asalariada (Federici, 2010). Incluso una manera de infravalorar el papel que las mujeres tienen en esta producción suele darse cuando las actividades que realizan se consideran como trabajo doméstico (Benería, 1999).

Luego de hacer un recorrido desde la abstracción, es necesario poder analizar algunos datos que corresponden a la estructura en términos del trabajo, a través del cual la manera general de valor es la expresión social del mundo de las mercancías (Marx, 2008). Los datos que se presentan a continuación tienen que ver con la población económicamente activa, el impacto que tienen las actividades de las mujeres en el PIB nacional y con las horas que las mujeres dedican al trabajo no remunerado que se reportan desde diferentes instancias encargadas de realizar las mediciones del trabajo remunerado y no remunerado.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) considera que las mujeres son, dentro de la población mayor de 15 años disponible para producir bienes y servicios, el sector que más se encuentra no económicamente activo: de 100 mujeres, 45 son activas económicamente, mientras que 77 de 100 hombres son considerados activos económicamente. Es notable la invisibilización y exclusión de las actividades que las mujeres realizan; las razones tienen que ver con el patriarcado, que históricamente ha construido todo de manera androcéntrica valorando lo realizado por los varones. La segunda razón es la relación del patriarcado con el capitalismo, pues la conexión entre el ámbito doméstico y la producción capitalista se da a través del trabajo familiar doméstico (Amoroso, et. al., 2003). Dicho trabajo, así como el industrial, provoca la explotación de las mujeres: la diferencia radica en que el primero es tan sutil que no se distingue tan fácilmente (Reed, 1974).

Por otro lado, en el último trimestre del 2019 la población total que generó un bien económico o prestó un servicio corresponde a 55,7 millones, de los cuales 33,7 millones son hombres mientras que 22 millones son mujeres (INEGI, 2020). Cabe destacar que el trabajo doméstico no se incluyó como una actividad económica en esta encuesta, lo cual quiere decir que las mujeres posiblemente no encontraron una respuesta que dar ante la pregunta de la aportación económica al dedicarse a las labores del hogar.

Aunado a ello, se habla de informalidad laboral para hacer alusión a las modalidades en que las personas trabajan y cómo este hecho desprovee de seguridad social. Dentro de las actividades que se consideran en la informalidad laboral se menciona el trabajo remunerado de los hogares (Molinier, 2011). Si bien este punto fue un avance para las mujeres que se dedican a esta actividad, es preciso no perder de vista la cuestión de clase que se hace presente.

A partir del sociocentrismo es posible notar la diferencia, ya que las mujeres no blancas y socialmente desfavorecidas frecuentemente deben hacerlo como una manera de trabajo a bajo costo al realizar trabajos domésticos y de cuidados. Generalmente estas mujeres son afro, migrantes y mujeres desprovistas de calificación, lo cual es una división del trabajo sexual y racial (Amoroso, et. al., 2003). Incluso el que estas mujeres reciban un pago puede llegar a concebirse como una solución al problema. Si bien es importante recibir un pago, evidentemente no elimina los medios de opresión que recaen sobre las mujeres, materializados en estas actividades; más bien se pugna por una nueva organización de la sociedad en la que las jornadas laborales se adapten a las jornadas domésticas (Amoroso, et. al., 2003).

Sumado a lo anterior, INEGI (2018) considera que el valor económico de los trabajos de cuidado y de labores domésticas corresponde a 5.524.621 millones de pesos, es decir una participación porcentual de 23,5 del PIB nacional. Las labores domésticas consideradas son la limpieza y mantenimiento de la vivienda, la limpieza y el cuidado de la ropa y calzado, compras y administración de hogar, cuidados y apoyo y ayuda a otros hogares y trabajo voluntario. De estas actividades, la que tiene una mayor participación porcentual en el PIB nacional corresponde a cuidados y apoyo, con un 7,5% y con una distribución porcentual de 31,8. Es imprescindible hablar en razón de género cuando de este tema se trata. Mientras el promedio en pesos aportado a nivel nacional desde este trabajo por parte de los hombres corresponde a 22.900, las mujeres aportan 59.617 pesos.

En promedio, se reporta que la población “ocupada” laboró una jornada semanal de 43 horas por semana de octubre a diciembre (INEGI, 2020). De acuerdo con la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo en la última publicación de 2014, puede notarse que hay una división sexual del trabajo, ya que se hace explícito el hecho de que en el caso de las mujeres se triplica el porcentaje de quienes se dedican al trabajo no remunerado.

Por otro lado, la razón de clase y de etnia también es un factor para tener en cuenta: un ejemplo de ello es que el 58,6% de la población indígena se dedica a la limpieza de los hogares, y este tipo de trabajo se cuadruplica en la población de mujeres respecto de los hombres (INEGI, 2015). La necesidad de conocer estos datos se debe a que “la prestación personal servil se mide por el tiempo, tal cual se hace con el trabajo que produce mercancías, pero ningún siervo ignora que se trata de determinada cantidad de su fuerza de trabajo personal, gastada por él al servicio de su señor” (Marx, 2008: 94). Sin embargo, más allá de todo lo que refuerza esta idea de la naturaleza de las labores domésticas a nivel social, político y jurídico, no todas las mujeres logran dar cuenta que están dedicando gran parte de su día desde su fuerza de trabajo.

Además del trabajo no remunerado, las mujeres también destinan en mayor medida su tiempo al trabajo de cuidados, pues le dedican 28,8 horas a la semana; por su lado, los hombres solo le dedican 12,4 horas a la semana

(INEGI, 2015). Al enunciar que “las principales diferencias se observan en el trabajo para el mercado, puesto que los hombres registran un valor que duplica el de las mujeres” (INEGI, 2015: s.p.), queda claro que los mecanismos que se utilizan para la medición de las aportaciones que hombres y mujeres hacen al mercado es con base en un sistema capitalista y patriarcal, pues luego de ver las aportaciones de estas mediante el trabajo no remunerado, es hasta contradictorio no contemplarlo como un trabajo que provoca efectos en el mercado y en la sociedad. Lo importante es identificar cómo a partir del trabajo se constituye también el carácter social (Marx, 2008).

Marx consideraba que “con el diferente desarrollo de la fuerza productiva se modifican las relaciones y las leyes que las rigen” (Marx, 2008: 19); esto es lo que se constituye como la superestructura. En una nota al pie de página de su obra *El capital*, menciona que

“la estructura económica de la sociedad es la base real sobre la que se alza una superestructura jurídica y política, y a la que corresponden determinadas formas sociales de conciencia” (Marx2008: 100).

Esto puede notarse a nivel jurídico en el contexto mexicano, en el que la realidad que las mujeres viven en cuanto a la asignación de la crianza y los trabajos del cuidado se refuerza con los mecanismos que se proponen desde que las mujeres son madres mediante las licencias de maternidad y paternidad. Se establece como un derecho el que las mujeres puedan gozar de un salario íntegro, de seis semanas de descanso previas al parto y seis posteriores al mismo para reponerse y cuidar al o la bebé (Cámara de Diputados, 2015).

De acuerdo a la reforma del artículo 132, fracción XXVII bis en la ley federal del Trabajo, se otorga permiso de paternidad de cinco días laborales con goce de sueldo a los hombres que se conviertan en padres biológicos o adoptivos con la finalidad de aportar a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares (Gobierno de México, s.f.). Si bien es conocida la necesidad de que una madre genere un vínculo con su cría y que este hecho no debería estar condicionado por estar inmersa en el mercado laboral, es importante que los hombres también puedan dedicarse a esta tarea en igual medida, no depositando en las mujeres la mayor carga y desgaste a nivel físico y emocional. De la misma manera contribuiría a disminuir la discriminación laboral, pero también a cuestionar el modelo de maternidad y paternidad, la relación que esto tiene con el trabajo de cuidados y con el ámbito productivo (Vivas, 2019).

Finalmente, desde el análisis de lo general a lo particular, pueden identificarse elementos que constituyen una ideología que predomina en la sociedad; eso es entendido por Marx (2008) como una forma social de conciencia. Particularmente en el tema del trabajo no remunerado y los trabajos del cuidado, pueden rescatarse diferentes cuestiones.

El que las mujeres ahora puedan trabajar no deja de suponer un conflicto para las madres; pese a que deben seguir cumpliendo con su papel de madres

abnegadas, encima deben dar respuesta a una vida laboral y social, además de responder a los estándares de belleza, lo que parece ser una maternidad inalcanzable que deja fuera todo lo que las madres hacen en lo cotidiano y que, además, provoca angustia (Vivas, 2019).

Todo esto supone para las mujeres dejar de lado sus propias necesidades y deseos, pues de alguna manera parecería que se alienan con su función maternal para poder dar cumplimiento con este designio social. Es decir, realmente importa poco pensar en el desgaste de estas mujeres o en la aportación que hacen justo porque es un elemento que contribuye a la permanencia del sistema capitalista (Federici, 2010).

Un elemento que problematiza la maternidad es el hecho de las mujeres que tienen una carrera profesional y/o que están insertas en el mercado laboral parece que deben conciliar entre una cosa y la otra (Vivas, 2019). En el caso de las mujeres rurales, no es en ocasiones la vida profesional la que tienen que dejar o sacrificar, es incluso el acceso a una vida digna, ya que deben pensar en cómo ofrecer a sus hijos e hijas lo esencial para vivir y al mismo tiempo, cargar con la culpa de dejarles para poder conseguirlo. Lo que nuevamente sitúa este debate en razón de clase.

Como se expuso anteriormente, el sistema patriarcal y capitalista están ligados. Reed (1974) considera que han sido los encargados de utilizar la función maternal “para justificar la desigualdad entre los sexos y la posición degradante que ocupan las mujeres en nuestra sociedad” (p. 24). Incluso la maternidad llega a ser considerada como una razón para demostrar el status de inferioridad de las mujeres (Reed, 1974). Por su parte, Rich (2019) concuerda con esta postura al expresar que la madre sirve a los intereses del patriarcado y con la maternidad institucionalizada perpetúa a las otras instituciones. Un ejemplo de ello, no muy antiguo, puede notarse en Australia, donde en el año 2004, el ministro de economía hizo un llamado a las mujeres para que tuvieran más hijos “por el bien del país”, ya que la tasa de natalidad era muy baja e incluso lo asoció con un deber patriótico (Donath, 2017).

Mediante su propia experiencia, Rich (2019) da cuenta de que la maternidad ha girado generalmente en dos sentidos: uno de ellos es la institución, ante la que se despoja a las mujeres de las sensaciones y experiencias que la maternidad les deja y es aquí donde se produce la alienación fundada por la sociedad, que delimita las experiencias que las mujeres viven y cómo vivirlas. La institución de la maternidad es entendida como la prescripción y las condiciones sociales que forman o bloquean las opciones: no es en sí la realidad, pero es lo que conforma las circunstancias de la vida de las mujeres que atraviesan por la maternidad. En última instancia, esto es una forma más de control hacia las mujeres, sus cuerpos y procesos.

Por tanto, el cuidado, la crianza y otras actividades que no se pueden eliminar, solo se delegan, y en tanto los hombres logran liberarse de ellas, parece que el yugo de las mujeres crece (Amoroso, et. al., 2003). Este tipo de trabajos conlle-

va de manera inherente el tema del cuerpo de las mujeres, debido a que estos cuidados traen por consecuencia el desgaste físico y mental, pero además de ello, el hecho de “ser las encargadas” de la reproducción de la fuerza productiva también atraviesa el cuerpo. Federici (2010) hace alusión a ello y explica que existe un disciplinamiento de las mujeres para tener control sobre sus cuerpos: esto puede ser un medio explicativo de la cacería de brujas, para dar cuenta de cuando las mujeres no se someten a lo que otros quieren de ellas. Por este motivo, el cuerpo de las mujeres es su espacio de mayor opresión y resistencia (Federici, 2010).

ENTRE EL TRABAJO REMUNERADO, EL NO REMUNERADO Y LA MATERNIDAD

A continuación se presentan los hallazgos vinculados con las mujeres que colaboraron en esta investigación de la Parada del Zarcido en San Luis Potosí, México. De acuerdo con cifras oficiales del INEGI (2010), la comunidad está integrada por 570 personas, de las cuales 286 son hombres y 284 mujeres. En cuanto a la economía, solo 159 son personas económicamente activas: 134 son hombres y 25 son mujeres. Las personas con trabajo son 144: en este sector 119 son hombres y 15 mujeres. Es este uno de los rubros en donde la desigualdad se muestra de manera exponencial y desde allí pueden restringirse el acceso a otros servicios y derechos.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010), señala que el grado de marginación de esta localidad es alto debido a las limitantes de acceso a servicios básicos, entre ellos salud, educación, pavimentación, etc. Es notorio que la realidad de las mujeres se manifiesta de diferentes formas que la de los hombres, principalmente en el rubro económico, pues es en el que la diferencia es significativa, y esto además se ve influido por la pobreza, vulnerabilidad y estructura social en México, teniendo repercusiones en ciertas zonas de difícil acceso o no contempladas para realizar un aporte en ellas de tal forma que sean equitativos los recursos que se distribuyen.

De acuerdo con De Grammont (2004), la ruralidad de América Latina es una “nueva relación ‘campociudad’ en donde los límites entre ambos ámbitos de la sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se confunden y se complejizan” (p.281). La localidad de La Parada del Zarcido se considera rural en tanto que no cuenta con más de 2.000 habitantes. La información localizada muestra que la producción agrícola es escasa, dirigiéndose principalmente hacia el autoconsumo. Lo anterior puede evidenciarse en el caso de la localidad de La Parada del Zarcido y la ciudad de San Luis Potosí capital, ya que particularmente el municipio de Zaragoza al cual pertenece esta localidad, cuenta con actividad minera de extracción de fluorita y cal. Así mismo, al ser parte del área metropolitana del Estado de San Luis Potosí, se encuentra cerca de diversos parques industriales, entre los que se encuentran Colinas, Millennium, Tres Naciones, Logistik I y II, WTC I y II. Es posible acceder a ellos por

las carreteras federales 57 y Río Verde (H. Ayuntamiento de Zaragoza, 2019). Esto permite comprender que las y los habitantes de esta localidad se dedican al trabajo en la zona industrial. Sin embargo, de acuerdo con lo que refieren las mujeres, algunos de los hombres migran a otros estados de la zona para desempeñar tareas de albañilería. Con la denominación de “nueva ruralidad” se observa cómo el concepto de ruralidad se ha ido transformando: ya no corresponde a la agricultura como actividad esencial, la presencia de una diversidad de actividades productivas no es tan clara como anteriormente lo era (De Grammont, 2004).

En este sentido, es necesario retomar brevemente cómo puede esto reflejarse en la vida de las mujeres rurales. Por un lado, Godenzzi (2001, citada por Henríquez y Arnillas, 2013) considera que la socialización de género de la que son parte las niñas que nacen y crecen en espacios rurales las lleva a enfrentar múltiples prejuicios que repercuten en su forma de ser y su comportamiento, lo que directamente impacta en su autonomía y libertad, pero también en su expresión y aprendizaje. Considera que eso mismo repercute en la forma en que se relacionarán con otros y otras, siempre desde un lugar desigual llevando a la marginación y al limitado ejercicio de sus derechos. Así mismo López (2017), al hacer un análisis de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, encontró que, aunque la situación rural se ha modificado y que algunas condiciones laborales y escolares han cambiado, las mujeres urbanas se encuentran en mejores condiciones que las que ocupan espacios rurales. Un ejemplo de ello es el tipo de trabajo que las mujeres que colaboraron con esta investigación realizan en el ámbito laboral remunerado.

De las 20 mujeres que colaboraron en el proyecto solo dos trabajaban en el ámbito laboral formal y recibían un salario fijo. Una de ellas mantenía dos trabajos: en una tienda de abarrotes y además, ejercía el trabajo doméstico. Sin embargo, casi al final de este trabajo, refirió que laboraba en la zona industrial como operaria debido a la inestabilidad económica que los otros trabajos le dejaban. La segunda era dependiente en una cadena comercial. De las restantes, una de ellas era trabajadora doméstica al momento del estudio, tres vendían algún tipo de producto en sus casas o en la misma localidad y el resto se dedicaban a las labores domésticas no remuneradas.

En los contextos rurales, un elemento que complejiza el trabajar es el transporte, debido a que es necesario para acceder al trabajo, para abastecerse de lo necesario para vivir, para la educación, etc:

“LR: pues en la mañana sí está el camión, pero pasa a las 6 de la mañana y 7 y media de la mañana de lunes a sábado, los lunes hay un camión a las 10:30 y de regreso es hasta las 6 de la tarde de lunes a viernes, (las demás comienzan a decir que a las 8), y el de las 8, entonces en todo el día no hay transporte para salir (Grupo focal 1, 10 de octubre de 2018).”

Si bien las mujeres enfrentan situaciones similares, hay diferenciaciones de acuerdo al espacio geográfico que ocupen. Esto fue señalado por López (2017), quien al hacer un análisis a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, encontró que aunque la situación rural se ha modificado y que algunas condiciones laborales y escolares han cambiado, las mujeres urbanas se encuentran en mejores condiciones que las que ocupan espacios rurales. Una de las dimensiones alarmantes es el acceso y control de recursos económicos, que evidencian una dependencia económica hacia figuras masculinas y con ello, repercusiones en su autonomía. En definitiva, la ruralidad enmarca una diferencia significativa en la vida de las mujeres.

Desde una mirada interseccional es posible notar que la familia y el trabajo no son entidades separadas (Collins, 2000). La ocupación de la mayoría de las mujeres que colaboran en este proceso de investigación tiene que ver con el trabajo no remunerado, y se considera que, por el hecho de ser mujeres deben hacerlo, notándose una discriminación con relación a los hombres, que pueden tener un trabajo que les reditúe económicamente e incluso que les ofrezca desarrollar otras herramientas interpersonales:

“AT: es lo que yo le digo a mi esposo, yo ahorita le digo que me pongo a pensar que uno de mujer la lleva más de perder que ellos de hombre, dice que en qué forma, le digo porque uno se casa y te dedicas a los hijos y dice, ay pero uno se dedica a trabajar, le digo sí, pero si te pones a pensar tú buscas más distracción aunque sea en el trabajo pero te distraes porque hay más parranda aunque sea ya pláticas más y uno no, uno al lonche, a la escuela, a las juntas (Taller 1, 02 de setiembre de 2019)”.

Esto permite notar el impacto que el trabajo tiene en la vida de las personas, ya que más allá de una cuestión económica, propicia espacios en los que es posible relacionarse con otras personas; también tiene que ver con la autonomía. Este trabajo no se considera remunerado hasta que es realizado en otro espacio en donde automáticamente cobra otro sentido y comienza a tener valía para el mercado, evidentemente rodeado de condiciones precarias y en donde también pueden desembocar en la explotación:

“SR: ¿tú cómo lo vives?, ¿si tuvieras la oportunidad de tener un trabajo, ¿te irías?”

AT: sí, pero... pues sí, sí, pero yo le digo a él, yo le platico mucho a él que sí me gustaría de que si un día me dijeran vente a trabajar, y dice en casa no porque vas a estar, le digo ay pero yo voy a hacer quehacer, voy a hacer mejor quehacer en otra casa porque sé que ahí me van a pagar, si aquí también te pago, le digo, no pero no es lo mismo, no es lo mismo, le digo, pero a mí sí me gustaría trabajar (Taller 1, 30 de setiembre de 2019)”.

No es el único trabajo que las mujeres realizan y por el que no son retribuidas; se complejiza cuando existe un negocio de por medio en el que participan con sus esposos sin recibir un pago a cambio de lo que realizan:

“Dice que su esposo tiene el camión, la tortillería y ella le ayuda, que a veces por eso no se involucra (Notas del diario de campo, 25 de marzo de 2019, conversación con LR)”.

Con esto puede manifestarse la devaluación del trabajo realizado por mujeres de la que hablaba Wiesner, asignándoles el apoyo a los esposos en la producción (Federici, 2010). En la localidad de la Parada del Zarcido, la mayor parte de las mujeres ejercen el trabajo no remunerado y cuando tienen la oportunidad de hacer una actividad que sea importante para el mercado, entonces las condiciones laborales son complejas y deben desempeñarse en dos o más empleos que les dejen al menos algún ingreso económico. Como lo expresa Sampedro (2007, citada por Sánchez y Jiménez, 2013) las mujeres generalmente se encuentran inmersas en un dilema respecto a reproducir el rol de “ama de casa” o desempeñar un trabajo remunerado eventual, mal pagado y generalmente en la agroindustria, el sector de servicios o algunos trabajos que tengan la particularidad de recibir la mano de obra femenina. De acuerdo a SR (grupo focal 1, 10 de octubre de 2018), las mujeres suelen desempeñarse en trabajos de limpieza en casas de otras personas o en fábricas de la zona industrial más cercana (Grupo focal 1, 10 de octubre de 2018):

“GH: sí, bueno yo, en lo personal mío, yo trabajo porque tengo tres niños y... mi esposo a.... un poquito más apretados, yo trabajaba, tres días, bueno, estaba yendo dos días de la semana, ahorita estoy yendo tres días, antes estaba trabajando toda la semana, o sea como que era un poquito más la familia

Sayra: ¿y trabaja en casa como decían o en fábrica?

GH: dos días trabajo en casa y un día estoy en una tienda (Grupo focal 1, 10 de octubre de 2018)”.

Estos trabajos además de ser informales, requieren de un tiempo extenso de traslado, lo que enmarca el acceso a ciertos espacios y actividades:

“Sayra: ¿cuánto tiempo hace hasta allá?

SR: una hora, de allí de la alameda para allá casi una hora

Sayra: más o que se lleve de aquí a la alameda

SR: si me voy de aquí en el de las 6 de la mañana allá llego como 8:40

Sayra: ¿y dejó de trabajar porque...?

SR: por mis hijas, pero aun así de repente voy (grupo focal 1, 10 de octubre de 2018)”.

En el acceso al trabajo también se intersectan las condiciones de vida en la que se desarrollan estas mujeres; al no haber un transporte continuo, encuentran mayores limitantes:

“GA: yo creo que, por el lugar, porque también es difícil salir a la ciudad, implica pues prácticamente las personas que trabajan caminan desde aquí hasta la

carretera, entonces es un poquito difícil el trabajar también por el transporte (Grupo focal 2, 10 de octubre de 2018)".

Además de por mujeres, una discriminación más que prevalece es la de ser mujeres rurales: la manera en que se organiza la ciudad y lo rural juegan un papel importante para determinar a qué se tendrá acceso o no. Algunas encuentran cómo hacerle frente: un ejemplo de ello es RA, quien ve en el servicio que ofrece la casa de salud una oportunidad, aunque no es suficiente:

"RA: el promotor, enfermera y la doctora, a veces llegan aquí en la tarde a dormir cuando les toca una comunidad de allá vienen a dormir o a descansar tantito, vienen igual a veces que uno va de [inaudible] pero no están de planta y les ayudo yo a veces a ellos a checar signos los días que están aquí pero en realidad yo no lo veo como un trabajo porque pues es nada más de vez en cuando y es muy poco el pago, por eso si me gustaría buscar otro ingreso , otro trabajo, pero también me pasa lo mismo que a la señora, o sea, se me hace muy difícil descuidar y desatender a mis dos niñas, entonces pues igual prefiero estar al pendiente de ellas (Grupo focal 1, 10 de octubre de 2018)"

Las mujeres expresan que no trabajan de manera formal y remunerada, principalmente por la crianza y para no descuidar a sus hijos e hijas; sin embargo, quizá también tenga que ver con reconocer que el hacerlo conllevaría una doble o triple jornada:

"ATM: a mí también me gustaba ir a trabajar, pero como tengo un niño chiquito pus no, y luego ahorita ya hay muchos peligros en la calle, bueno como, ahorita que está el tanque pues si me da miedo dejarlo solo, trabajé en las vacaciones... (Grupo focal 1, 10 de octubre de 2018)".

Optan entonces por permanecer en casa al cuidado de hijos e hijas. Esto aumenta el desgaste físico y mental, así como la jornada diaria que las mujeres deben cumplir. Algunas optan por dejar de trabajar de manera formal, pero aun así, las aqueja la situación económica a la que se enfrentan y eso trae repercusiones en la calidad de vida que pudieran tener:

"ATM: pues yo digo que más que nada por lo económico, porque ahorita lo que ganan los hombres es muy poco y la mera verdad no alcanza y uno quisiera tener una mejor calidad de vida a nuestros hijos, que no carezcan de, no darles todo lo que quieren veda pero sí lo más indispensable (Grupo focal 1, 10 de octubre de 2018)".

Aquí puede notarse de manera clara el conflicto que representa la crianza y la calidad de vida, como ellas consideran, en donde apremia más el deber de cuidar a los hijos e hijas; pero eso no quiere decir que automáticamente se cumpla con una vida digna. Cuando se unen las dificultades económicas y el deber de cuidar a los hijos e hijas, aparecen autogestiones que las mujeres desarrollan para salir adelante de todo ello; en ocasiones se desarrolla cuando sus parejas no pueden seguir proveyendo lo necesario:

"L. dice que la última vez que visitó a su familia fue en diciembre que fue la acostada del niño dios y que cuando ella intenta hablarle por teléfono a su ma-

má, no le responde, piensa que está enojada porque no ha ido a verla, su mamá vive en Cactus, me pregunta si eso está bien, le pregunto por qué no ha podido ir y dice que porque su esposo no tenía trabajo, en ese momento comienza a llorar, dice que se dedica a la obra pero que no conseguía más que trabajos pequeños, duró así 15 días y por eso ella empezó a vender paletas, dice que no sabía con quién hablarlo (Notas del diario de campo, 11 de marzo de 2019)".

Aunque este caso no se adapta para todas, pues en ocasiones las mujeres deben aceptar trabajos que les permitan tener horarios más flexibles para compaginar con la crianza, renunciando a lo que representa un trabajo más permanente y con condiciones laborales formales:

"Les pregunté por ATM y comentaron que al parecer ya trabaja en una casa y en un asilo o centro que está en lomas, expresan que antes trabajaba en un Oxxo pero que se salió porque pedía muchos permisos, que ahora su hijo salió muy bajo en calificaciones y SR comenta que mejor se hubiera esperado para trabajar, AH dijo que sí, que no es lo mismo cuando ya tienen hijos y que cómo no se iba a aburrir en la casa, cuentan que el hijo de ATM se andaba cayendo al estanque y que su hija X. es quien se hace cargo de él, ella está en la telesecundaria (Notas del diario de campo, 30 de diciembre de 2019)".

Las niñas o adolescentes son quienes terminan sufriendo la tarea de la crianza, reproduciendo así que son las encargadas de este ejercicio, teniendo repercusiones en el ejercicio de actividades propias de su edad, lo que ocurre además como una forma de apoyar. El tipo de trabajo de las mujeres también se promueve desde los programas que el Estado ofrece:

Sayra: ah, entonces no va a estar ninguno de los dos días.

SR: No, le dije a N., prefiero venirme a las cinco de la mañana y que me lleves a las 4 (ríe) pa andar en los puestos. Es que pensaba poner un puesto, pero no, mejor voy a poner al encargado, ya me trajo la mercancía y le voy a decir, no, sabes qué, no puedo, mejor ponte tú

Sayra: ¿qué va a vender?

SR: cerámica y cuadros, palomitas de decoración y ahorita estaba poniendo precios y por eso me aburrí y me iba a ir a acostar (reímos) es que las palomillas le dije, no pa qué ponemos el precio a una paloma, mejor se las pongo el juego y ahorita le estaba diciendo, no, mejor hay que ponerle al juego, son canastas, corros, este...

Sayra: ¿pero a usted le dan una comisión por vender?

SR: no, es que yo meto ahí dinero también

Sayra: ahh, invierte

SR: invertimos los dos, somos dos, nos metimos a ese, ¿cómo se llama?, nuestro pequeño negocio

Sayra: ¿a un programa?

SR: ahí a Soledad, es que yo aquí les decía, le dije como a tres señoras, vamos a meternos a un pequeño negocio, pero haga de cuenta, por ejemplo, nosotros compramos esa mercancía, a nosotros nos la valoran ahí en Soledad y ya dicen, no pos este, gastaste tanto, te reponemos tanto y si no vendes tanta mercancía te reponemos y ya te damos chance de que vayas vendiendo. Entonces vamos y metemos quinientos pesos entre los dos, doscientos cincuenta cada uno y ya ahí va nuestro ahorro, y ya cuando queremos reponer otra mitad de mercancía, vamos y sacamos más, es como ella que tiene los churros, puedes meter, pero haz de cuenta que tu negocio crece por lo mismo de que tú tas vendiendo, pero haz de cuenta que tú dices, no pues saco tanto, ah pues metes doscientos pesos, eh, tú metes doscientos, ellos te dan cuatrocientos, ese se llama pequeño negocio (Taller 2, 9 de septiembre de 2019)”.

Estos programas van encaminados a ser como un analgésico: no se analiza el problema de fondo. Las mujeres tienen entonces acceso a un ingreso que les permita adquirir alimentos o elementos básicos de sobrevivencia, pero no se les permite el acceso a otros derechos sociales como un seguro médico, o la oportunidad de adquirir una vivienda en algún momento. En definitiva, el trabajo está condicionado por la crianza y eso conlleva cierto permiso de la pareja o de la sociedad para continuar haciéndolo:

“AT comenta que quisiera trabajar, pero esposo no la deja, dice que su hijo está muy pequeño y que su abuela no lo podría cuidar, también le dice que cómo piensa levantarse temprano si le encanta dormir, su hijo mayor también se lo dice (aplicación de cuestionarios, 7 de diciembre de 2018)”.

Las mujeres deben estar muy al pendiente de las decisiones que tomen y cómo van a repercutir en la crianza. Con todo esto, puede notarse la reproducción que la familia hace del Estado: el representante del poder es el varón, ocupando la figura de pareja o de hijo, con el objetivo del disciplinamiento de la mujer. Así mismo, este tipo de acciones sigue reforzando la desvalorización del trabajo de las mujeres, que, al ser expulsadas de espacios “formales” de trabajo, son confinadas como amas de casa desde donde aportarán a la producción de la fuerza del trabajo (Federici, 2010).

CONCLUSIONES

El debate no ha concluido, pues todavía se discute si realmente los trabajos de crianza y domésticos son trabajos voluntarios, remunerados o cómo es que hay que nombrarlos, principalmente porque los modelos desde los que se ha pensado han sido desde el androcentrismo que rige el mercado (Benería, 1999). Se considera que abordar esta problemática desde el término de la remuneración no alcanza: no solo se trata de recibir un pago, hay condiciones que no se alcanzan a problematizar con ello (Miranda, 2007, citada por Martín, 2011).

Si en algún momento ha quedado duda de que las mujeres pueden involucrarse en la crianza y al mismo tiempo tener un papel social y político activo, basta revisar la historia para comprobar que esto ya ha pasado antes;

sin embargo, no funcionaba teniendo un sistema capitalista que individualiza la crianza y piensa a las mujeres solo como madres (Reed, 1974). La crianza debe implicar colectividad y no encierro o renuncia de otros ámbitos de la vida (Rich, 2019).

El problema no es que las mujeres realicen las tareas del cuidado ni que se dediquen al trabajo doméstico, mucho menos que sean madres. El problema radica más bien en la connotación dada a este trabajo, y su impacto en las representaciones de ellas, que evidencian malestar y dificultades para su ejecución. Por sí mismo el cuidado exige condiciones físicas y emocionales, y aunado al peso social que ello tiene, las repercusiones son mayores; todo ello también impacta en lo económico y político.

El trabajo remunerado también se ve influenciado por la ruralidad y por las condiciones que el sistema capitalista y patriarcal permite a las mujeres, pues aunque puedan ingresar al ámbito laboral, se sigue poniendo en juego el ejercicio de dobles o triples jornadas. Además, algunos de estos trabajos no cuentan con condiciones dignas que realmente reditúan a las que los hacen. En cuanto al trabajo no remunerado, si bien las mujeres no lo nombran como tal y tampoco identifican lo que representa llevar a cabo actividades que permitan el sustento, notan cómo no pueden tener tiempo para ellas mismas por cuidar a sus hijos e hijas. Nombran la diferencia respecto a lo que los hombres pueden hacer, al tener un trabajo formal que les reditúa económicamente y con el que además pueden acceder a acciones recreativas como el fútbol. Esto se puede notar en lo expresado por AT.

BIBLIOGRAFÍA

- Amoroso, M.; Bosch, A.; Carrasco, C.; Fernández, H. y Moreno, N. (2003), “Repensar desde el feminismo los tiempos y trabajos en la vida cotidiana” en *Malabaristas de la vida, Mujeres, tiempos y trabajos* (6-15), Barcelona: Icaria Editorial.
- Barrantes, K. y Cubero, M. (2014), La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad, *Wimb lu, Revista electrónica de estudiantes, Escuela de Psicología*, 9 (1), 29-42.
- Benería, L. (1999), El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado, *Revista Internacional del Trabajo* (3), 321-346.
- Cámara de diputados (2015), “Protección de la maternidad. Marco jurídico Conceptual, iniciativas en Derecho Comparado a Nivel Estatal (Primera parte), México.
- Collins, P. (2000), “Black Feminism, Knowledge, and Power” en *Black feminist Thought* (227-290), New York: Routledge.
- Federici, S. (2010), *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*, Madrid: Traficantes de sueños.

- De Grammont, H. (2004). La nueva ruralidad en América Latina, *Revista Mexicana de Sociología* (66).
- Donath, O. (2017), *Madres arrepentidas. Una mirada radical a la maternidad y sus falacias sociales*, México: Penguin Random House.
- Gobierno de México, “Tienen padres trabajadores derecho a cinco días de licencia por paternidad. Recuperado de <https://www.gob.mx/stps/prensa/tienen-padres-trabajadores-derecho-a-cinco-dias-de-licencia-por-paternidad?idiom=es>
- H. Ayuntamiento de Zaragoza (2019). “Plan Municipal de Desarrollo de Zaragoza 2018-2021” Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zaragoza. Recuperado de <https://slp.gob.mx/cefim/Documentos%20compartidos/PMD/2018-2021/PMD%202018-2021%20Zaragoza.pdf>
- H. Ayuntamiento de Zaragoza (s.f.). “Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zaragoza. Recuperado de http://201.144.107.246/InfPubEstat2/_SECRETAR%C3%8DA%20DE%20DESARROLLO%20URBANO,%20VIVIENDA%20Y%20OBRAS%20P%C3%A9BLICAS/Art%C3%ADculo%2022.%20fracc.%20I/02%20PLANES%20MUNICIPALES/PMDU%20DE%20ZARAGOZA/Texto/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%20Urbano%20de%20Zaragoza.pdf
- Henríquez, N. y Arnillas, G. (2013), *Etnicidad y género: temas y tendencias*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- INEGI (2020, 13 de febrero), “Comunicado De Prensa 70/20” , Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_02.pdf
- INEGI (2018), “Trabajo no remunerado en los hogares”, 2018, Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>
- INEGI (2015, 13 de julio), “Boletín de prensa 273/15”, Aguascalientes, AGS, Recuperado de <https://www.ddeser.org/wp-content/uploads/2016/05/ENUT-2004-Boleti%CC%81n1.pdf>
- López, V. (2017), Rezagos en el nivel de autonomía de las mujeres rurales mexicanas en la primera década del siglo XXI, *Estudios demográficos y urbanos* 32, 315-354.
- Mandel, E. (1969), *Tratado de economía marxista, Tomo I*, México: Ediciones Era.
- Martín Palomo, M. T. (2011), “Domesticar el concepto de trabajo” en L.G. Arango y P. Molinier (Comp), *El trabajo y la ética del cuidado* (57-85), Medellín: La Carreta Editores.
- Marx, K. (2008), *El capital, Tomo I*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Molinier, P. (2011), “Antes que todo, el cuidado es un trabajo” en L.G. Arango y P. Molinier (Comp), *El trabajo y la ética del cuidado* (45-63), Medellín: La Carreta Editores.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2020) “Work” en <https://metadata.ilo.org/thesaurus/3655441>
- Reed, E. (1974), *Problemas de la liberación de la mujer*, Buenos Aires: Ediciones Pluma.

- Rich, A. (2019), *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sánchez, S. y Jiménez, M. (2013), Mujeres rurales y participación social: análisis del asociacionismo femenino en la provincia de Granada (España), *Cuadernos de desarrollo rural*, Colombia, 10 (72), 223-242.
- Santillán, L. (2009), La crianza y la educación infantil como cuestión social, política y cotidiana: una etnografía en barrios populares del Gran Buenos Aires, *Antropologica* (27), 47-63.
- Vivas, E. (2019), *Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad*, Capitan Swing.